SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 8 minutos.)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene el agrado de recibir en la tarde de hoy a la delegación de Impresos Vanni S.A., integrada por los señores Juan José Vanni, Miguel Blanco y Floravante Macedo, a quienes con gusto cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR VANNI.- Agradecemos a la Comisión la gentiliza de recibirnos en esta nueva instancia, ya con las consecuencias consumadas de la situación de Impresos Vanni S.A. En resumen, venimos a trasmitir a ustedes la situación trágica y desgarrante en la que nos encontramos los trabajadores, los proveedores, los amigos inversionistas y, por último, el empresario y su familia. Esta situación fue generada en virtud de la promoción e instigación del Economista Fernando Calloia, Presidente del Banco de la República, a los trabajadores de la empresa, en el sentido de conformar una cooperativa a partir del ofrecimiento de un crédito a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, dejándome expresamente excluido.

Téngase presente que en abril de 2005 Impresos Vanni S.A. estaba en situación regular de pagos, a partir de un convenio de refinanciación a largo plazo con la Institución, habiendo solicitado únicamente una línea de crédito de capital de giro e, incluso, autorizado al personal del Banco a monitorear la operativa financiera. Sin perjuicio de ello, mencionamos la errónea y perjudicial inclusión de la firma en el fideicomiso por parte del BROU y la falta de explicación al respecto hasta el día de la fecha.

Algunos de los recaudos adjuntos son ilustrativos de hechos y circunstancias relacionadas directamente con la ocupación de la planta industrial acaecida en setiembre de 2005. Me refiero, por ejemplo, a declaraciones -coincidentes entre los trabajadores, señores Macedo y Sosa- del señor Venturini, Secretario General del SAG e integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, del Contador Álvaro García y del señor Tomás Alonzo de la Corporación Nacional para el Desarrollo; a la exposición del Doctor Carlos Curbelo Tammaro y a las manifestaciones contradictoras del Economista Fernando Calloia, así como a las consecuencias supervinientes a la desocupación y desmantelamiento de la unidad productiva empresarial en el mes de abril de 2008. Entre la documentación a entregar detallo, en primer lugar, una Carta a la Corporación Nacional para el Desarrollo, dirigida al Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores, señor Senador Jorge Saravia, del 14 de octubre de 2005, firmada por el Contador Álvaro García. En ella se señala: "… Sobre finales del mes de agosto, el Presidente del Directorio del BROU, Economista Fernando Calloia nos informa acerca de la situación de la firma… Nos propone en consecuencia el siguiente camino de salida: Formación de una S.A de propiedad de la Corporación, en la que eventualmente podría participar como accionista minoritario una Cooperativa de Obreros de la Empresa, que los habilitara a tener un lugar en el Directorio para estar correctamente informados de la marcha de la misma. ...Dicha S.A. arrendaría al Sr. Vanni la planta e instalaciones… Además, se establece que la CND realizaría un control estricto del desarrollo del proyecto. Una vez que la empresa comience a tener un desenvolvimiento comercial aceptable, se adoptarían las medidas legales necesarias para permitir su venta y que el Banco pueda resarcirse de sus créditos… Por nuestra parte, recibimos al Sindicato de la Empresa, a la cual le hicimos este planteo y solicitamos entrar en contacto con el Sr. Vanni, a efectos de comenzar a tratar el tema. Después de muchos días y varias conversaciones con el Sindicato, el día 27 de setiembre se hicieron presentes el Dr. Curbelo Tammaro y el Sr. Raúl Márquez".

En segundo término, presentamos una nota del semanario "Búsqueda", del 29 de mayo de 2008, en la que se publican declaraciones del señor Gerardo Sosa, quien expresa: "…que en el inicio del conflicto, durante una reunión que él y otros operarios mantuvieron con Calloia, éste los 'instigó' a que formaran una cooperativa, haciéndonos creer que obtendríamos un crédito de la CND para comenzar a producir y mantener su fuente de trabajo…" Calloia le dijo: "A vos te doy US$ 1:000.000; a ése no le doy nada". Durante otra reunión que él y su compañero Richard Ponce mantuvieron con Calloia, éste hizo un croquis en un papel, muy detallado, con un dibujito en el que reseñó el camino a seguir: comprar una sociedad anónima a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo como pantalla, porque el dinero vendría del BROU. En el croquis también detalló la forma en que Vanni

quedaría afuera y nosotros terminaríamos en poder de la empresa… Sosa aclaró que durante la investigación penal por la que resultaron procesados, a él se le preguntó por parte del Juez si Calloia le había instado a formar la cooperativa con ese propósito. yo respondí que no, porque tenía temor de que por esa razón pudiera fracasar un eventual acuerdo con Calloia si éste se enteraba de que yo declaraba eso…”

En tercer lugar, Distribuido Nº 864/2006 del 18 de mayo del 2006, de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores. Se trata de la declaración del señor Floravante Macedo, aquí presente. “A partir del mes de mayo del 2005,… en representación del Sindicato nos presentamos a los efectos de averiguar por nuestra cuenta por qué el Banco de la República había negado dicho crédito… Nos dirigimos desde la sede AEBU al BROU. En dicha Reunión en el Banco República… preguntamos al señor Calloia, por qué no se le otorgaba el crédito a la empresa… No le daría la asistencia financiera… Insistimos diciendo que nos lesionaba en un interés directo y legítimo,... Responde Calloia: ¿Para qué? ¿Para que Vanni se compre un Mercedes último modelo?... a continuación nos dijo: ‘Si ustedes forman una cooperativa, si les presto la plata’. ‘Si tú’ -señalando a Gerardo Sosa- ‘me la pides, a ti te la doy’... Nosotros jamás tuvimos un conflicto con la patronal. Entendimos que era un problema personal entre Vanni y Calloia y que nada hacía a nuestro relacionamiento.”

En cuarto término, Distribuido de fecha 21 de marzo de 2006 de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Representantes. Declaración del señor Juan Carlos Venturini: “Antes de considerar la situación actual de las negociaciones, me gustaría hacer algunas puntualizaciones. Por supuesto que se tomaron todos los recaudos legales para trabajar legalmente. Es decir, se realizó el trámite de inscripción en la DGI, a fin de poder facturar como COPROGRAF, con facturas propias. También se hicieron los aportes al BPS y se llevaron adelante contratos nuevos con UTE, ANTEL y OSE porque lo que íbamos a consumir debía ser pagado por todos nosotros.

Previo a esto -que fue el último intento por llegar a un acuerdo- se planteó la posibilidad de constituir una nueva empresa con la cooperativa y la participación de la Corporación Nacional para el Desarrollo, arrendando la planta y las máquinas a Vanni en un contrato de uno o dos años para continuar con la actividad hasta que el propio Vanni tuviera la posibilidad de sanear su situación financiera y trabajar. Todo esto se inició con estos antecedentes”.

En quinto lugar, Acta Cuatripartita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 2 de agosto de 2006. Con la concurrencia de los señores Venturini y Sosa por COPROGRAF, señor Edgardo Oyenard por PIT-CNT, el señor Tomás Alonzo por la Corporación Nacional para el Desarrollo y los señores Colombo, Macedo y Vanni por Impresos VANNI S.A. En la misma, Vanni expresa que “luego de golpear muchas puertas, hoy da un paso al costado y está dispuesto a dar en alquiler la planta a la CND”.

Tomás Alonzo manifiesta que “a un año de haber sido esbozado como posibilidad a explorar, ya no está planteado…” Esto surge de la carta de la Corporación Nacional para el Desarrollo dirigida al señor Senador Jorge Saravia, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores, de fecha del 14 de octubre de 2005, firmada por el contador Álvaro García, actual Ministro de Economía y Finanzas.

A los efectos de no resultar redundante y en virtud de que voy a suministrar a la Comisión todo el material probatorio de mis dichos, entendemos corresponde realizar unas breves precisiones sobre otros aspectos de la situación planteada.

En esta línea, pongo en vuestro conocimiento mis gestiones ante el Secretario de la Presidencia de la República, Doctor Miguel Toma, y hago entrega de dicha documentación sellada y firmada -que consta de 108 folios- para que sea escaneada y forme parte de nuestra comparecencia ante ustedes. Hago entrega a la señora Presidenta de la documentación.

Asimismo, adjuntamos para vuestros antecedentes legajo de los siguientes repartidos: versión taquigráfica Nº 1487, del 15 de abril de 2008, de la Comisión de Legislación del Trabajo de la

Cámara de Representantes y versión taquigráfica Nº 2051, del 3 de junio de 2009, de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes.

Por mi parte, quedo a vuestra disposición por cualquier información o aclaración adicional que consideren de orden.

SEÑOR BLANCO.- Simplemente quiero agregar que el Economista Calloia, en la reunión que mantuvimos en el Banco de la República, nos dijo que estaba dispuesto a ayudar a Vanni si éste levantaba las denuncias penales que había hecho en su contra. Es decir que nos estaba haciendo la jugada de cambiar una cosa por otra. Eso fue lo que me quedó grabado de la reunión que mantuvimos con él. También agregó: "¿Usted sabe lo que está pidiendo Vanni? Está pidiendo US$ 1:000.000; y solamente estaría dispuesto a ayudarlo si levanta la denuncia".

SEÑOR MACEDO.- A la reunión recién mencionada concurrimos unos cuantos compañeros que no estábamos ocupando la planta; fuimos citados por el economista Calloia para ver si se podía destrabar el conflicto. En esa instancia había alrededor de 30 personas y realizamos diferentes tipos de preguntas. Una de las consultas que hicimos fue por qué no asistía económicamente a Vanni. Nosotros entendíamos que la empresa podía salir adelante si recibía asistencia; por sí sola no, porque el capital de giro que tenía había sido reinvertido en reestructura, compra de maquinaria, etcétera. La contestación fue la siguiente: "Lo que sucede es que quizás ustedes no entienden lo que significa US$ 1:000.000; es mucha plata. Si ustedes vieran ese dinero en una valija, quedarían anonadados". Por otro lado, agregó: "Pero aquí existen otros problemas que son de fondo". En forma categórica reafirmo lo que señaló mi compañero. Nos dijo: "En estos momentos estoy citado en el juzgado penal. Si Vanni levanta las denuncias penales que tiene contra mí, yo estaría dispuesto a ceder, a reunirnos y a ver si lo puedo asistir económicamente".

A este respecto, entrego en este momento a la Presidenta de la Comisión una fotocopia de la noticia que salió en la prensa referida a esta reunión.

Nada más.

SEÑOR VANNI.- Me gustaría que ese documento se incorporara a la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, pero quiero aclarar que, de todas maneras, el material que nos han entregado está a entera disposición de las señoras Senadoras y los señores Senadores que integran la Comisión.

Personalmente, he integrado esta Comisión durante todo el período de Gobierno -aunque no siempre como Presidenta- y recuerdo el comienzo de este problema en el año 2005. Sin embargo, como Comisión debemos analizar lo ocurrido hasta ahora; obviamente, ese análisis no se puede hacer en este momento porque debemos leer y estudiar la situación. En ese sentido, me gustaría que se nos expresara, para que quede claro, cuál es el objetivo -más allá del conocimiento de los detalles, que no es menor- que ustedes persiguen con la comparecencia a esta Comisión.

SEÑOR VANNI.- La señora Presidenta tiene delante a un hombre que se hizo bien de abajo, ya que no heredó nada; en todo caso, lo que sí heredó fue un apellido limpio.

Lo que sucedió fue que de un día para el otro no pude ingresar más a mi empresa porque si lo hacía cometía un delito. Como bien decía la señora Senadora, este problema comenzó en el 2005, pero en el 2006, 2007, 2008 y ahora en el 2009, seguimos haciendo gestiones. Lo cierto es que me dejaron en situación de calle ya que perdí el derecho al libre desenvolvimiento de mi propio emprendimiento y el derecho a la propiedad de mi empresa. Entonces, si no busco ayuda en los señores Senadores, le pido a la señora Presidenta que me diga a dónde tengo que ir. Ya no sé más que hacer. Sigo golpeando las puertas de la Comisión donde arranqué; acá vine en octubre de 2005 con el señor Curbelo Tammaro. Como dije, sigo golpeando puertas y haciendo gestiones en búsqueda de una solución. De lo contrario, si hay algo para decirle al empresario que hizo mal, les pido que me lo digan.

Se me ha dado un tratamiento en el que quedé de espectador de todos los sucesos acaecidos. Además, la situación es desesperante teniendo en cuenta que hay un padre con cuatro hijos. Creo que todo este tiempo ha alcanzado para saber la trazabilidad de las personas y cómo me he comportado con los trabajadores. Creo que he tenido un tratamiento que no me merezco. Por lo tanto, le sugiero a la señora Presidenta que me diga por qué camino tengo que ir, porque fui desplazado de mi único medio de ingresos. Quiero repetir lo que dije en el año 2005: hay mucha gente que ha colocado su único dinero en el emprendimiento y el señor Calloia, a través de una actitud criminal, nos dejó a todos en una situación desesperante. Entonces, con el mismo respeto que tuve al tomar el dinero prestado de esos inversionistas, los sigo defendiendo. Por ello tengo que golpear puertas. En definitiva, lo que quiero es volver a trabajar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por lo tanto, quiere recuperar la empresa. Ahora bien, ¿en qué situación está la empresa?

SEÑOR VANNI.- La empresa se remató y el Banco República, al que le debía US$ 1:650.000 -que pueden verificar en la Corporación Nacional para el Desarrollo- recuperó solamente a través de la planta industrial, US$ 1:450.000. Lamentablemente, las máquinas las regaló en US$ 400.000 o US$ 450.000. Quiere decir que el Banco República cobró su capital.

Estoy agradecido de que me hayan recibido. Esta es una situación desesperante para mí como también para otras personas. No tengo otra explicación para dar y mi prueba de que sigo luchando son mis gestiones. El día que se analice profundamente el caso, se advertirá que de las versiones taquigráficas de las sesiones de las Comisiones a las que hemos asistido se puede hacer, digamos, una enciclopedia. Eso se debe a que he golpeado puertas y la última carta que jugué fue en Presidencia entregando todos los recaudos. Tengo que seguir esperando y hacer gestiones. No sé si con esta explicación contesto la pregunta de la señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, responde a mi pregunta.

SEÑOR VANNI.- Repito, ¿hay algo que a este empresario se le pueda marcar? ¿Por qué se me echó del Banco República? ¿Qué hice mal? Díganmelo: ustedes son los representantes. ¿Qué hice mal para tener este tratamiento?

SEÑOR RAMELA.- Pido las disculpas del caso, porque no estuve presente en reuniones anteriores de esta Comisión en que se trató este tema y pese a lo dicho por el señor Vanni todavía sigo sin entender claramente cuál es la situación de la empresa. Quisiera saber si fue rematada y adquirida por un tercero.

SEÑOR VANNI.- Sí, señor Senador.

SEÑOR RAMELA.- ¿Hoy el tercero tiene la planta?

SEÑOR VANNI.- Tiene los galpones, porque las máquinas fueron rematadas a la competencia, que se vio beneficiada.

SEÑOR RAMELA.- Dada esa realidad y sin perjuicio de que usted pueda reclamar contra quien sea por el tratamiento recibido, ¿cuál es la petición expresada en el día de hoy? Supongo que no será que el Parlamento interceda para que se anule el remate y se le devuelva la empresa. Reitero mi pregunta: ¿cuál es su pedido concreto al Parlamento?

SEÑOR VANNI.- Mi pedido concreto es que se haga justicia, investigando a fondo los hechos. Hay una carta de la Corporación Nacional para el Desarrollo con declaraciones coincidentes del actual Ministro de Economía y Finanzas y de los trabajadores. Es muy clara en cuanto dice que sobre finales del mes de agosto el señor Calloia indica el siguiente camino de salida: que se compre la sociedad anónima y que se asocie con una eventual cooperativa de trabajadores. En 2005 se reúnen en la Corporación Nacional para el Desarrollo con mis trabajadores, a espaldas del empresario; es decir, lo hacen a mis

espaldas, cuando yo estaba trabajando y luchando. Entonces, ¿qué espero? Pido que se haga justicia. Créanme los señores Senadores que hay gente que falleció en una situación muy precaria. No soy abogado; soy un simple trabajador que trabajó dirigiendo una empresa, pero vuelvo a repetir: de un día para el otro fui desplazado de mi empresa y nunca más pude ingresar en ella, pese a golpear todas las puertas posibles.

Reitero mi pedido de que se investiguen los hechos, porque se trata de una situación muy triste. No quiero adjetivar, pero sí digo que estoy muy dolido y triste por el tratamiento que se me dio. Insisto en que se me diga qué fue lo que hice -contestando la pregunta del señor Senador Ramela- y que se me indique un camino porque estoy “desnorteado” y no sé hacia adónde ir. Como acabo de decir, un grupo de trabajadores me ocupó la empresa por mandato del Presidente del Banco República; después se desocupa la empresa porque otro grupo de trabajadores desplaza al que estaba ocupando. Creo que debe ser un hecho poco común que el Banco de la República pida ser depositario de una empresa, en este caso de mi empresa.

SEÑORA PERCOVICH.- ¿La deuda que mantenía la empresa no era con el Banco República?

SEÑOR VANNI.- Sí, señora Senadora, había sido financiada a ocho años, pero estaba bien garantizada y al día, porque pude recuperar el capital. No hubo un problema de endeudamiento. Digo más: la empresa había resultado damnificada al ser mandada al fideicomiso, en el que estuve seis meses para que me sacaran y me categorizaron con 5. Puse más en la balanza lo que me había dado el Banco República, porque me sentí más que agradecido que de la nada pudiera formar una empresa. Entonces, no iba a ir a reclamar a esa Institución por estar seis meses en un fideicomiso, pero esa situación me trajo aparejadas grandes consecuencias.

Insisto: deudas no había y existían garantías. Agrego algo que me parece muy importante y es que cuando con el Doctor Curbelo Tammaro y una delegación de trabajadores pedimos las líneas de capital de giro -no voy a refugiarme en mis palabras, porque puedo demostrarlo con versiones taquigráficas- se nos ofrece que el Banco ponga a alguien que maneje el dinero, a lo que respondí que no tenía ningún problema con ello. Esto consta en la primera versión taquigráfica que se tomó en ocasión de tratar este tema en las Comisiones, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, donde el propio señor Venturini dice que hubo una reunión en la que Vanni había ofrecido que le manejaran la parte económica, que pusieran un interventor o lo que el Banco considerara pertinente. Personalmente, lo único que me interesaba era que hubiera plata para la materia prima; sin embargo, en respuesta, el Banco me echó.

También quisiera que se hiciera un paralelismo en lo que tiene que ver con mi situación. Impresos Vanni estaba al día con los convenios a ocho años y en diciembre de 2005 firmé una hipoteca por US$ 1:250.000. Como decía, quisiera que se hiciera un paralelismo entre mi situación y la de otra gente que ha refinanciado las deudas en el Banco de la República Oriental del Uruguay, para ver si estaban tan bien posicionados como Vanni, con una garantía hipotecaria recién hecha, más una garantía prendaria por US$ 850.000. Me gustaría saber si los demás clientes del Banco han tenido el mismo tratamiento que recibí yo. Lo cierto es que hay mucho para trabajar; entonces, ¿por qué se echa a Vanni del Banco de la República? ¿Por qué no se le explican las causas de haberlo enviado al fideicomiso? Insisto en que no se me ha explicado nada.

Por otra parte, se instiga a un sindicato; el “holding” estatal brindó todos los servicios para alentar lo que se estaba haciendo. Debo destacar que los señores parlamentarios fueron recibidos por los sindicalistas y entraron en mi empresa cuando yo no los había invitado. A mi empresa, Impresos Vanni, entraron Senadores y Diputados aun estando ocupada, pero reitero que yo no los invité; se trata de un ingreso a la propiedad privada.

La verdad es que ya no sé para dónde agarrar y no me queda más que venir a las Comisiones para pedir que me ayuden a encontrar un camino. Pensé que a una empresa no se podía entrar, porque una empresa tiene secretos y, sin embargo, entraron. En cierta ocasión, llegué a mi empresa y me encontré a un Diputado alentando a los trabajadores; un Diputado que no se presentó con el empresario. Frente a esto, los muchachos decían que ellos tenían fuerza y el empresario no.

Es triste y no me siento bien haciendo estos comentarios, pero debo decir que estoy desesperado.

Yo estaba muy conforme con la señora Senadora Dalmás porque, de acuerdo con una versión taquigráfica que tengo en mi poder, manifestó que le preocupaba que yo quedara en una situación digna, así como los trabajadores. No sé si lo recuerda.

SEÑORA PRESIDENTA.- No lo recuerdo, señor Vanni.

SEÑOR VANNI.- Bueno, pero eso consta en una versión taquigráfica, donde también habla el señor Senador Ríos; si lo desea, se la hago llegar.

Me gustaría saber qué datos conocían y por qué les preocupaba que yo quedara en una situación digna. ¿Qué sabían que yo no conocía?

SEÑOR PÉREZ ANTÓN.- Quisiera consultar al señor Vanni si fue a los Tribunales, a la Justicia, en cuántas oportunidades, en qué carácter, y qué pasó.

SEÑOR VANNI.- Además de mi comparecencia a las Comisiones del Senado y de la Cámara de Representantes, debí recurrir a la Justicia laboral durante mucho tiempo. Allí se falló que la ocupación era ilegítima y, casualmente, en el documento que acabo de entregar consta la sentencia de la Justicia laboral.

Asimismo, durante todos estos años también estuve haciendo gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde nunca fui atendido. Si bien es cierto que allí me recibían -había una Escribana y varios funcionarios- repito, nunca fui atendido; simplemente entregaba la sentencia diciendo que la ocupación es ilegítima, pero la empresa no me fue devuelta.

SEÑOR PÉREZ ANTÓN.- ¿Aquí consta ese antecedente?

SEÑOR VANNI.- Eso también consta en la versión taquigráfica.

Estoy hablando de una ocupación ilegítima en el año 2006; en lo personal, seguí golpeando puertas buscando una solución y, poco a poco, me fui desesperando hasta el punto de ofrecer asociarme con los que estaban ocupando, ya que no me devolvían la empresa.

Puedo decir que, primero que nada, soy muy respetuoso y he procurado ir por los caminos de la Justicia; espero que el sistema funcione, para mi caso, también a nivel legislativo. Aquí existe una irregularidad muy grande: se alentó a un grupo de trabajadores a ocupar una empresa, se les ofreció un crédito y luego, cobardemente, los dejaron tirados porque ese crédito no les fue otorgado.

El mundo se me caía encima; ¡hay que tener hijos chicos y no contar con un apartamento, que se le aproxime a uno el desalojo! A su vez, hay una carta de la Corporación Nacional para el Desarrollo que es muy clara. Luego de un año, yo acepto la propuesta. Ahí, en esa carta, se decía que se arrendaría a Vanni S.A. y, finalmente, accedí. Me presenté en la Corporación Nacional para el Desarrollo con la carta, hablé con el Contador Álvaro García y con Tomás Alonzo; en ese entonces se forma una cuatripartita, pero dicen que a un año de haber sido esbozada esa idea, ya no estaba disponible. Pienso que a los señores Senadores les queda claro que esa propuesta existió porque lo está diciendo la propia Corporación.

Asimismo, en la carta dice que se reunía con el sindicato, y eso se llevaba a cabo a mis espaldas. En lo personal, creo que la Corporación Nacional para el Desarrollo tiene que, en primer lugar, establecer un contacto con el empresario y no con los sindicalistas, y mucho menos reunirse con ellos. Quiero recalcar que no me estoy refugiando en mis palabras, sino que esto lo dice la carta de la Corporación Nacional para el Desarrollo: se reunían a mis espaldas con el sindicato. Yo estaba

luchando por mi empresa, para que le otorgaran las líneas del capital de giro, mientras por detrás se estaba tramando que una cooperativa de trabajadores se asociara con la Corporación Nacional para el Desarrollo. ¿A los señores Senadores les parece justo eso? Y si no fue así, que me expliquen cómo ocurrieron las cosas.

Reitero -una vez más- que no me refugio en mis palabras sino que esto se desprende de la mencionada carta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa quiere hacer notar que ha tomado nota de todo lo que aquí se ha expresado. A su vez, quiero decir que, como se puede ver, han variado los miembros de esta Comisión, que está integrada por algunos suplentes. Por supuesto, cada año hay una Presidencia diferente. Entonces, me parecería bueno que pudiéramos contar con el tiempo adecuado para analizar todo lo expuesto y los documentos entregados; así, la Comisión deliberará con respecto a qué gestiones llevará a cabo y qué actitudes adoptará en cuanto a este tema.

SEÑOR VAILLANT.- Creo que el señor empresario ha sido claro acerca de lo que pretendía decirnos. De sus expresiones pueden surgir situaciones que pueden dirimirse en el ámbito judicial, en reclamos legales que, naturalmente, el empresario podrá llevar adelante; como es lógico, no es este el ámbito adecuado -me refiero al Parlamento- para plantearlos. Creo que además de lo que surge de la información que, eventualmente, pudiera ameritar determinados trámites judiciales -que hará el propio interesado si lo estima pertinente- hay también expresiones o acusaciones concretas que tienen que ver con comportamientos políticos al frente de instituciones. Esto es lo que, eventualmente, podrá analizar esta Comisión, si lo considera adecuado.

Entonces, más de lo que ha hecho esta Comisión, en este momento y en el día de hoy, no puede hacer, por lo que creo que lo que resta es agradecer la presencia de nuestros invitados; luego nosotros, en el ámbito que corresponde y funcionando como Comisión, analizaremos si existen situaciones que podamos encarar.

SEÑOR VANNI.- Agradezco a los señores Senadores por haberme recibido y si en algún momento me excedí, pido disculpas.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado agradece la presencia del señor Vanni y de quienes lo han acompañado, así como la información brindada.

(Se retira de Sala la delegación de Impresos Vanni S.A.)

Dese cuenta de un asunto entrado que ya fue repartido.

(Se da del siguiente:)

"Asunto 11140. El Banco de Previsión Social envía para su reparto el 'Boletín Estadístico año XXX - Nº 64' Asesoría General en Seguridad Social, Asesoría Económica y Actuarial".

La documentación está a disposición de los señores Senadores que tengan interés en consultarla, en cuyo caso sólo deberán solicitarla, pues se trata de un material único.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 47 minutos)